

03/08/2017

Río Negro: Para el sábado fijan audiencia de formalización por asalto a banco de Puerto Octay

Con el fin de que la Fiscalía pueda recabar más antecedentes respecto de la participación de los detenidos a los que se les vincula con el asalto a una entidad bancaria de Puerto Octay, hecho ocurrido en la mañana de este miércoles 02 de agosto, se determinó ampliar hasta este sábado la detención de los dos sujetos que fueron presentados esta tarde ante el Juzgado de Garantía de Río Negro para la audiencia de control de la detención.



La Fiscal Jefe de Río Negro, Leyla Chahín Valenzuela, presentó los antecedentes relativos a las circunstancias en que se produjo la detención de los sujetos, cuya identidad no puede ser difundida de acuerdo a lo decretado por el Juzgado de Garantía rionegrino. Luego de un largo debate respecto de la legalidad del procedimiento de detención, se determinó que ésta se encuentra ajustada a derecho.

"Como resultado de la audiencia de control de hoy respecto de los dos detenidos por el robo frustrado a la sucursal del BancoEstado de Puerto Octay, la magistrado resolvió la legalidad de ambas detenciones y además a solicitud de la Fiscalía nos concedió la ampliación del plazo para poder formalizar de manera adecuada, hasta el día sábado 5 a las 10.00 de la mañana", indicó la Fiscal Chahín al término de la audiencia. Asimismo, dijo que junto con formalizar investigación, se solicitará la prisión preventiva de ambas personas.

Durante la audiencia -que terminó cerca de las 20.00 hrs.-, la Fiscal de Río Negro también comunicó la reserva de piezas de la carpeta investigativa, esto con el fin de asegurar diligencias que aún se encuentran en desarrollo.

Los dos detenidos provienen de la Región del Bio Bio y registran antecedentes penales. Cabe recordar que un tercer implicado en estos hechos fue encontrado fallecido en la comuna de Frutillar, hecho que se encuentra en investigación por la Fiscalía Local de Puerto Varas.